



ALICANTE PRESS Jueves, 04 de Abril de 2019

TARIFA PLANA DE TRANSPORTE

Bono 30 días de Alicante: Más de 500 solicitudes en 5 días



El concejal de Transportes de Alicante, José Ramón González, en las oficinas del Bono 30 días.



Más de medio millar de personas han solicitado ya el Bono 30 días que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Alicante para viajar con tarifa plana en el transporte público.

Satisfacción en el Ayuntamiento de **Alicante** por la buena acogida que está teniendo el nuevo **Bono 30 días** para viajar en **transporte público**.

Hasta el momento ya han solicitado el Bono 30 días más de medio millar de personas. "Estos datos demuestran la buena acogida y excelentes resultados en los cinco primeros días laborables", explica el concejal de Transportes de Alicante, **José**

Ramón González.

"Esta era una medida necesaria, muy esperada y demandada por los ciudadanos para fomentar el transporte público y tal y como dijimos va a ser el uno de los bonos más utilizados por los alicantinos", señala el edil, quien a su vez recuerda que es un bono dirigido a las personas que utilizan el transporte público más de dos veces al día.

González recuerda que el bono está subvencionado por el Ayuntamiento de Alicante, que ha realizado "un gran esfuerzo económico destinando más de un millón de euros".

El edil de Transportes ha realizado estas manifestaciones hoy durante la visita a las **nuevas oficinas** habilitadas para poder solicitar de forma presencial el Bono 30 días, con tarifa plana de 40 €. La oficina estará abierta durante seis meses en la planta baja del **Edificio Séneca**, en la esquina entre las calles Portugal y Pintor Lorenzo Casanova, donde los usuarios podrán ir a realizar la solicitud.

La oficina ha sido cedida a Masatusa. El horario de atención al público es de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, y de 10:00 a 13:00 horas los sábados. Los usuarios que lo prefieran también pueden solicitarlo online en la página www.bono30diasayto.es.

El único requisito para poder solicitar este bono municipal es estar empadronado, como mínimo, un año de forma ininterrumpida en Alicante. Lo pueden solicitar todas las personas mayores de 5 años.

El nuevo bono se puede utilizar de forma ilimitada en el transporte público metropolitano (TAM), los autobuses urbanos e interurbanos y el TRAM durante los 30 días siguientes a la primera cancelación.

Comentarios

 Comentar esta noticia

Todavía no hay comentarios



FLA
FERIA DEL LIBRO
ALICANTE 2019
